El curso de oficiales de triatlón nivel 1 consta de dos partes:

1. **Parte teórica**
 - 9 horas teóricas de reglamento, en formato aula virtual impartido por la FETRI de asistencia obligatoria **EN SU TOTALIDAD EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO (Anexo 1)**
 - 4 horas teóricas, en formato presencial de asistencia obligatoria (Anexo 2)

2. **Parte práctica**
 - Tres prácticas dentro del calendario autonómico (no pruebas nacionales ni pruebas de carácter popular) (Anexo 3)

Para la temporada 2027 la parte de aula virtual será los días 9, 10 y 16 de Enero.

Se puede elegir entre dos turnos que **deberá ser el mismo** para las tres sesiones.

- Turno de mañana de 08:30h a 11:30h
- Turno de tarde de 15:30h a 18:30h

La parte teórica presencial dependerá de cada autonomía (cuadro inferior)

El coste del curso es de 60 euros y cubre:
- **El coste del curso (material y profesorado de la parte teórica virtual y parte teórica presencial)**
- **Camiseta de oficial (se envía si se aprueba la parte teórica)**
- **Seguro para las prácticas**
- **Diploma que acredita Política de cancelación en Anexo**

VER POLITICA DE CANCELACION EN ANEXO 4

Una vez terminada y aprobada la parte teórica el tutor autonómico coordinará las prácticas.
Una vez aprobada la parte teórica y la práctica tendrás el título de oficial de Triatlón de nivel 1 (el diploma se entregará a final de temporada)

Para ejercer como oficial tendrás que ponerte en contacto con tu federación autonómica quien gestiona el pago de la licencia y la uniformidad de cada federación autonómica. El coste de licencia y uniformidad no está incluido en el coste de este curso. Cada federación autonómica, subvenciona o no esta parte.

ANEXO 1

1. Transcurridos 15 minutos de iniciada una sesión NO se permitirá el acceso a la sesión de ningún alumno.
2. La no asistencia a cualquiera de las 3 sesiones, en el grupo que se le ha asignado, implicará la calificación de NO APTO, y la imposibilidad de asistir a las sesiones posteriores que puedan quedar.
3. La asistencia a una o varias sesiones en un grupo que no sea el asignado, no tendrá consideración alguna, e implicara igualmente la calificación de NO APTO.

ANEXO 2

En el siguiente cuadro están las plazas y fechas y lugar de la parte presencial:

AUTONOMÍA	PLAZAS	FECHA Y LUGAR PRESENCIAL	OBSERVACIONES
ANDALUCÍA			
ARAGÓN			
ASTURIAS			
BALEARES			
CANARIAS			
CANTABRIA			
CASTILLA LA MANCHA			
CASTILLA Y LEON			
CATALUÑA			
CEUTA			
EUSKADI			
EXTREMADURA			
GALICIA			
LA RIOJA			
MADRID			
MELILLA			
MURCIA			
NAVARRA			
VALENCIA			

ANEXO 3

Las tres prácticas obligatorias para finalizar la formación estarán tuteladas por la Federación Autonómica correspondiente. Durante dichas prácticas, el aspirante desempeñará las funciones que le asigne el Delegado Técnico, Juez Arbitro o la persona designada al efecto, quedando excluida cualquier función que suponga subirse o ir en una moto. El aspirante estará cubierto por un seguro de accidentes en aquellas competiciones a las que asista.

ANEXO 4 – POLITICA DE CANCELACION Y DEVOLUCIÓN DE INSCRIPCIONES

Hasta el lunes 27 de diciembre de 2026, a las 14h, se podrá solicitar la cancelación de la inscripción, reintegrándose el 100% de la misma.
Pasada esa fecha y hora, no habrá devolución económica alguna, ni traspaso de la inscripción a posibles ediciones posteriores.